ACTA NÚMERO 018

ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR LUIS FERNANDO PANQUEVA TORRES, COMO ALCALDE MUNICIPAL DE ARAUQUITA

En el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023, compareció ante este despacho de la Notaria Única de Arauquita, siendo la notaria titular **ROCIO ROMERO BARRIOS**, de acuerdo a la facultad conferida por la ley 136 de 1994, compareció el señor **LUIS FERNANDO PANQUEVA TORRES**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.860.981 de Bucaramanga, Santander, con el objeto de tomar posesión, del cargo como **ALCALDE MUNICIPAL DE ARAUQUITA**, para el periodo constitucional **2024-2027** de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la ley 136 de 1994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes. En virtud el Suscrito Notario le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley: "***Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos".*** Contestó: **SI JURO**.

El posesionado manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como alcalde del Municipio de Arauquita:

1. Fotocopia Autentica de la Credencial como Alcalde del Municipio de Arauquita, para el periodo Constitucional 2024-2027 de fecha 04 de noviembre de 2023, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
2. Fotocopia autentica de la cedula de ciudadanía.
3. Declaración sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados.
4. Certificado judicial de antecedente de Policía, de fecha 11 de diciembre de 2023.
5. Certificado antecedente disciplinario No. 236690530 de fecha 11 de diciembre de 2023, de la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado antecedente No. 13860981231211085112 de fecha 11 de diciembre de 2023, de la Contraloría General de la República.
7. Certificado de afiliación a EPS, de fecha 19 de diciembre de 2023.
8. Certificado autentico de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, de fecha 15 de diciembre de 2023.
9. Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP), de fecha 20 de diciembre de 2023.
10. Hoja de vida (SIGEP), de fecha 20 de diciembre de 2023.
11. Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades

o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, de fecha 20 de diciembre de 2023.

12. Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha 19 de diciembre de 2023.

13. Fotocopia autentica de libreta militar.

14. Declaración de no tener procesos pendientes de carácter alimentario – anexa certificado del REDAM, de fecha 11 de diciembre de 2023.

El compareciente hace constar que:

1. Verifico cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna.

2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el Compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento.

3. El compareciente manifiesta que conoce la ley y saben que la Notaría Única de Arauquita, responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.

4. El notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes.

En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 0:00 horas del primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de Alcalde Municipal a partir de esta fecha.

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Firman:

EL POSESIONADO: **LUIS FERNANDO PANQUEVA TORRES**

EL NOTARIO: **ROCIO ROMERO BARRIOS**

República de Colombia Dpto. de Arauca
Rocio Romero Barrios
Notaria
NOTARIA ÚNICA DE ARAUQUITA